A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy doce (12) de noviembre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del seis (6) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **JOSÉ ALDABERT UPEGUI CRUZ** contra la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **ordena vincular** a los Juzgados 7º y 10º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el 7º Penal del Circuito con Función de Conocimiento, todos de Ibagué (Tolima), la Fiscalía Delegada ante las Salas de Justicia y Paz / Dirección Nacional de Justicia Transicional, a la Dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué (COIBA - Picaleña) y a las partes e intervinientes en el proceso identificado con n.° **11001600025320088316700/01**.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso identificado con n.° **11001600025320088316700/01**. en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, y sus apoderados. así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: andrearr@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado II
Secretaría sala de Cesación Penal

Revisó: Yasser R.
Realizó: *Nestor P.*
.

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 11-11-2026
Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: 483240A8D8EFAFD663FEA56B275578C5C43B4E443DACC15675BDB0A042E52CBB